



Ante la futura Ley del estatuto de la función pública docente,

COFAPA PIDE EL RECONOCIMIENTO Y LA DIGNIFICACIÓN DEL PROFESORADO DE TODO TIPO DE CENTROS

Madrid, 22 de octubre de 2012. COFAPA, que aplaude la consideración en el anteproyecto de la LOMCE del Estatuto Docente como objetivo de especial importancia, recuerda que todas las medidas que fomenten el prestigio y el respaldo social del profesor son siempre positivas y necesarias, ya que queremos para nuestros hijos los mejores profesores posibles. Con profesionales reconocidos, respetados y valorados tendremos la mejor educación para ellos ya que constituyen un pilar del éxito del sistema educativo.

Desde COFAPA siempre hemos defendido que es responsabilidad de todos – padres, profesores, políticos y medios de comunicación- lograr que el profesor recupere su consideración social. En este sentido consideramos que el ejercicio de la docencia está más allá del tipo de centro donde ésta se desarrolle y de ahí que todos los profesores del Sistema Educativo de interés público, tanto el de titularidad pública como el de iniciativa social , merezcan la misma consideración así como el apoyo a sus legítima aspiraciones.

Para COFAPA la defensa de la función docente y sus condiciones laborales, parte fundamental del futuro Estatuto Docente, debe incluir a todos los profesores,

con independencia de la titularidad del centro en el que trabajen. Las cuestiones comunes que afectan a todos los docentes merecen una defensa conjunta por parte de la sociedad, y qué mejor marco para conseguirlo que un mismo estatuto para todos.

Las familias pedimos los mejores profesores para nuestros hijos, con la mejor formación, tanto inicial como permanente, con el reconocimiento generalizado a su autoridad y unos derechos y deberes claros para todos. Por este motivo, los padres somos conscientes de nuestra responsabilidad a la hora de contribuir a dignificar la figura del docente sin ningún tipo de distinciones y a prestigiar su profesión ante la sociedad.

Para más información
Rosa Belda. Comunicación COFAPA
91 7816238 / 645319223